ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO (lJV 2015)

**NÚMERO** Número de protocolo.

En Municipio, mi residencia, a Fecha autorización.

Ante mí, Nombre de notario Primer apellido notario Segundo apellido notario, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Colegio.

-COMPARECEN-

**De una parte como requirente:**

Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, Profesión, mayor de edad, Estado civil, vecino de Municipio (Provincia), con domicilio en Tipo de vía Nombre de la vía, número Número de la vía-Plantaº-Puertaª; con Tipo documento, cuyo original me exhibe, Número identificación.

**Y de otra parte como testigos:**

Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, Profesión, mayor de edad, Estado civil, vecino de Municipio (Provincia), con domicilio en Tipo de vía Nombre de la vía, número Número de la vía-Plantaº-Puertaª; con Tipo documento, cuyo original me exhibe, Número identificación.

Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, Profesión, mayor de edad, Estado civil, vecino de Municipio (Provincia), con domicilio en Tipo de vía Nombre de la vía, número Número de la vía-Plantaº-Puertaª; con Tipo documento, cuyo original me exhibe, Número identificación.

-INTERVIENEN-

En su propio nombre y derecho.

Me aseguro de su identidad por los documentos expresados en la comparecencia, cuyos originales he tenido a la vista. Conforme a lo previsto en el Reglamento Notarial y en las normas que lo desarrollan, quedan unidos a mi base de datos mediante reproducción electrónica de lo que especialmente advierto.

Tienen a mi juicio capacidad jurídica y de obrar suficiente e interés legítimo para otorgar la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO** y al efecto:

-EXPONEN-

**I.- SOBRE LA PRESENTE ACTA**. Que REQUIRENTE declara tener *interés legítimo* en desea\*ntramitar la *declaración de herederos abintestato* de CAUSANTE con fundamento en los hechos que se citan a continuación.

**II.- SOBRE EL CAUSANTE**. Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, con DNI NÚMERO DNI era natural de Lugar de nacimiento, tuvo su último domicilio en Lugar de último domicilio y falleció en Lugar de fallecimiento , el Fecha fallecimiento.

El lugar de nacimiento resulta de DNI / certificado del registro civil.

El último domicilio se acredita mediante el mismo DNI / certificado de empadronamiento.

Y en cuanto al lugar y fecha del fallecimiento resultan de **certificación literal de defunción** expedida por el Registro Civil.

Tengo a la vista los originales de los citados documentos de los que obtengo testimonio por fotocopia para unir a la presente acta.

**III.- SOBRE EL TÍTULO SUCESORIO.** CAUSANTE falleció

\***sin haber otorgado testamento** por lo que según lo expuesto, procede la apertura de la sucesión intestada conforme a las disposiciones del Código Civil y de la Ley del Notariado. Se acredita la ausencia de testamento por **certificación del Registro General de actos de última voluntad** cuyotestimoniopor fotocopia queda unido a ésta matriz.

**\*habiendo otorgado testamento** **que ha devenido ineficaz** como consecuencia de resolución judicial firme en la que se declara su nulidad, cuyo testimonio por fotocopia queda unido a ésta matriz. Según lo expuesto, procede a mi juicio la apertura de la sucesión intestada conforme a las disposiciones del Código Civil y de la Ley del Notariado.

**\*habiendo otorgado testamento** **que ha devenido ineficaz** como consecuencia de FALLECIMIENTO // RENUNCIA de todos los herederos en él instituidos. Se acredita mediante especificar. Copia autorizada del testamento y de las escrituras de renuncia de herencia; Etc. Según lo expuesto, procede a mi juicio la apertura de la sucesión intestada conforme a las disposiciones del Código Civil y de la Ley del Notariado.

**IV.- SOBRE LA LEY APLICABLE**. CAUSANTE tenía **vecindad civil**

\***común en el momento de su defunción**, debido a que había residido durante más de diez años antes de su fallecimiento en territorio de derecho civil común, sin que se acredite, ni sea conocido ningún hecho que hiciera variar su vecindad civil. Así resulta de su último domicilio antes acreditado.

\*Hay que atender a hechos que alteren la vecindad civil o conviertan la sucesión en transfronteriza

**V.- SOBRE LA COMPETENCIA DEL NOTARIO.** Con arreglo a lo previsto en la Ley del Notariado, corresponde tramitar este acta al Notario competente para actuar en el lugar en que hubiera tenido el causante su último domicilio o residencia habitual, o donde estuviere la mayor parte de su patrimonio, o en el lugar en que hubiera fallecido, siempre que estuvieran en España, a elección del solicitante. También podrá elegir a un Notario de un distrito colindante a los anteriores.

A tal efecto, REQUIRENTE me requiere para tramitar la presente acta por su libre elección y juzgo mi competencia por ser el notario correspondiente al insertar criterio de competencia.

Dejo unida a la matriz **consulta previa al Servicio de Detección de Actas Duplicadas del Colegio Notarial** de donde resulta que no se ha iniciado con anterioridad la declaración de herederos abintestato. .

**VI.- SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES**. CAUSANTE,

\***casado y con hijos**\*

contrajo su único matrimonio con CONYUGE, que vive y tuvo NUMERO DE HIJOS hijo\*s, llamado\*s NOMBRE HIJOS.

\***casado sin hijos**\*

contrajo su único matrimonio con CONYUGE, y no tuvo descendientes. A estos efectos se hace constar que viven // han fallecido // vive uno de los ascendientes del causante.

\***viudo y con hijos**\*

contrajo su único matrimonio con CONYUGE, que falleció con fecha fallecimiento cónyuge, según certificación literal de defunción, cuyo testimonio dejo unido a esta matriz; y tuvo NUMERO DE HIJOS hijo\*s, llamado\*s NOMBRE HIJOS.

\***viudo sin hijos**\*

contrajo su único matrimonio con CONYUGE que falleció con fecha fallecimiento cónyuge, según certificación literal de defunción, cuyo testimonio dejo unido a esta matriz y no tuvo descendientes. A estos efectos se hace constar que viven // han fallecido // vive uno de los ascendientes del causante.

\***soltero sin hijos**\*

se encontraba en estado civil de **soltero** y no tuvo descendientes.

A estos efectos se hace constar que viven // han fallecido // vive uno de los ascendientes del causante.

\***con herederos que renunciaron**\*redactar en cada caso.

**VII.- SOBRE LAS PERSONAS CON DERECHO A SUCEDER.** Según lo expuesto, es\*son heredero\* abintestato de CAUSANTE,

**Cónyuge e hijos**\*por partes iguales, su\*s citado\*s hijo\*s, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria que corresponde al cónyuge viudo de conformidad con los artículos 834 y 930 a 934 del código civil.

**Hijos sin cónyuge**\*por partes iguales, su\*s citado\*s hijo\*s, de conformidad con los artículos 930 a 934 del código civil.

**Padres con cónyuge**\*por partes iguales sus padres, sin perjuicio del usufructo del cónyuge viudo de conformidad con los artículos 837 y 935 y siguientes del código civil.

**Padres sin cónyuge**\*por partes iguales sus padres, de conformidad con los artículos 935 y siguientes del código civil.

**Uno de los padres sin cónyuge**\* sus padre\*madre, de conformidad con los artículos 935 y siguientes del código civil. Se acredita el fallecimiento del otro progenitor mediante certificación literal de defunción, cuyo testimonio por fotocopia queda unido a ésta matriz.

**Cónyuge sin hijos ni padres**\*el cónyuge viudo íntegramente conforme al Art. 944 del código civil a cuyo efecto se hace constar expresamente que, según las manifestaciones que los comparecientes hacen ante mi, no existía separación de hecho ni consta separación judicial.

**Otros colaterales\***los parientes colaterales conforme a los artículos 945 y siguientes del código civil y en concreto los especificar parentesco.

Se hace constar por la parte requirente que los datos personales de\*de los heredero\*s son los siguientes:

Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, Profesión, mayor de edad, Estado civil bajo el régimen legal de Regimen económico con Tratamiento cónyuge Nombre Cónyuge Primer apellido cónyuge Segundo apellido cónyuge, de su mismo domicilio, vecino de Municipio (Provincia), con domicilio en Tipo de vía Nombre de la vía, número Número de la vía-Plantaº-Puertaª; con Tipo documento, Número identificación.

Tratamiento Nombre Primer apellido Segundo apellido, Profesión, mayor de edad, Estado civil, vecino de Municipio (Provincia), con domicilio en Tipo de vía Nombre de la vía, número Número de la vía-Plantaº-Puertaª; con Tipo documento, Número identificación.

\*\*De los citados herederos nombre completo es menor de edad y carece de representante legal. Conforme al Art. 56.1º de la ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria, en el mismo día de hoy remitiré oficio al Ministerio Fiscal de su domicilio a los efectos oportunos y lo haré constar por diligencia separada.

\*\*De los citados herederos nombre completo carece de representante legal y tiene su capacidad judicialmente modificada, según resolución cuyo testimonio dejo unido a ésta matriz. Conforme al Art. 56.1º de la ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria, en el mismo día de hoy remitiré oficio al Ministerio Fiscal de su domicilio a los efectos oportunos y lo haré constar por diligencia separada.

En consecuencia y conforme a los hechos expuestos

ME REQUIEREN

Para que exprese mi juicio de notoriedad acerca de la veracidad de los hechos expuestos, y haga, a la vez, la declaración de derechos pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Notariado y de acuerdo con lo prevenido en el resto de la legislación notarial a la que ella se remite.

Con dicha finalidad se proponen los siguientes **MEDIOS DE PRUEBA**:

A) ASEVERACION: de la certeza de los hechos expuestos, que realiza REQUIRENTE bajo su responsabilidad y de cuya trascendencia y efectos le advierto especialmente.

B) PRUEBA DOCUMENTAL, integrada por los documentos a los que se ha hecho referencia en la parte expositiva. Se añaden además:

**El documento nacional de identidad** del difunto cuyo original tengo a la vista.

Variable según el caso.

**Cónyuge e hijos**\*

**\*LIBRO DE FAMILIA**, del que deduzco testimonio parcial, en lo relativo al matrimonio entre el causante y su cónyuge viudo y el nacimiento de los hijos.

\*(en su defecto) Certificados literales de matrimonio del causante y su cónyuge y de nacimiento de sus hijos.\*

**Hijos sin cónyuge**

**\*LIBRO DE FAMILIA**, del que deduzco testimonio parcial, en lo relativo al matrimonio entre el causante y su cónyuge viudo y el nacimiento de los hijos.

\*(en su defecto) Certificados literales de matrimonio del causante y su cónyuge y de nacimiento de sus hijos.\*

**Padres con cónyuge**\*

**LIBRO DE FAMILIA** de los padres del causante, del que deduzco testimonio parcial, en lo relativo al matrimonio entre sus padres y el nacimiento del causante de la sucesión.

Asimismo **LIBRO DE FAMILIA del propio causante** del que resulta el matrimonio de este con el cónyuge viudo que incorporo también por testimonio parcial.

\*(en su defecto) Certificados literales de matrimonio del causante y su cónyuge y de nacimiento de sus hijos.\*

**Padres sin cónyuge**\*

**LIBRO DE FAMILIA** de los padres del causante, del que deduzco testimonio parcial, en lo relativo al matrimonio entre sus padres y el nacimiento del causante de la sucesión.

**Uno de los padres sin cónyuge**\*

**LIBRO DE FAMILIA** de los padres del causante, del que deduzco testimonio parcial, en lo relativo al matrimonio entre sus padres y el nacimiento del causante de la sucesión.

**Cónyuge sin hijos ni padres**\*

Asimismo **LIBRO DE FAMILIA del propio causante** del que resulta el matrimonio de este con el cónyuge viudo que incorporo también por testimonio parcial.

**Otros colaterales\***VALORAR.

Libros de familia en lo posible que permitan valorar el parentesco.

Otros medios de prueba.

Dejo unida a esta matriz fotocopia de los expresados documentos obtenida por mí y fielmente concordante con su original.

**C/ PRUEBA TESTIFICAL**. Conforme a lo previsto en el Art. 56 de la Ley del Notariado, este requerimiento comprende la declaración de los testigos cuyos datos figuran en la comparecencia, llamados TESTIGOS**TESTIGOS**.

Previa advertencia de su responsabilidad, caso de faltar a la verdad o de alterarla, y de la trascendencia de sus manifestaciones, interrogo a los testigos sobre los hechos que interesan, y ambos manifiestan que les consta por ciencia propia la certeza de los hechos relatados, sin que según su conocimiento exista persona alguna que tenga derecho al llamamiento hereditario distinta de las que ya constan en la presente acta.

**\*\* D/ OTRAS PRUEBAS**. En función del caso se pueden practicar otras pruebas y en particular:

**Relativas al causante.** Cuando hay dudas su identidad, domicilio, nacionalidad y vecindad civil y, en su caso, la ley extranjera aplicable. En este caso, testimonio de vigencia de leyes si hay ley extranjera aplicable.

**Relativas a los herederos.** Si no se conoce la identidad o el domicilio de algún heredero, hay que publicar anuncios obligatoriamente en el BOE y edictos en el tablón de anuncios de los ayuntamientos del domicilio o residencia.

**Considero legítimo el interés manifestado y conforme a lo expuesto, ACEPTO EL REQUERIMIENTO.**

Conforme a lo previsto en la Ley del notariado y en el Reglamento notarial, en el mismo día de hoy notificaré este requerimiento al Colegio Notarial de Castilla-La Mancha y, por su mediación, al Registro General de Actos de última voluntad.

**\*\*sin anuncios forzosos\***\*Transcurridos 20 días desde la citada notificación y si no hubiera comunicación de interrupción a que se refiere el Reglamento Notarial, ni ningún otro hecho que cause interrupción, procederé a otorgar, por mí y ante mí, acta en que se contenga el juicio de notoriedad de declaración de herederos abintestato.

**\*\*con anuncios forzosos\***\* Transcurridos 20 días desde que expire el plazo de un mes para alegaciones que expresarán los anuncios publicados, y si no hubiera comunicación de interrupción a que se refiere el Reglamento Notarial, ni ningún otro hecho que cause interrupción, procederé a otorgar, por mí y ante mí, acta en que se contenga el juicio de notoriedad de declaración de herederos abintestato.

Así lo dicen y otorgan.

Hago las reservas y advertencias legales, en particular las de carácter fiscal, y las derivadas de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Formulo las demás advertencias legales de palabra, para mejor información de los otorgantes, conforme a lo prevenido en el Reglamento Notarial.

Leída por mí esta escritura, previa renuncia de los comparecientes a su derecho de hacerlo por sí mismos, del que les advertí, se ratifican en su contenido y la firman conmigo, el Notario, que, de la identidad de los otorgantes, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los comparecientes; y en general, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en Composición papel timbrado, yo, el Notario, Doy fe.